

El alcance del recurso es el **Centro Terapéutico de día para la atención de personas con Alzheimer y otras demencias.**

A través de nuestra política de calidad, pretendemos ofrecer un servicio de calidad para cada uno de nuestros grupos de interés. La entidad titular y todo el personal tienen un compromiso firme con la norma ISO 9001:2015, cumplimiento de los requisitos legales y con la mejora continua. Esta política es conocida por toda la plantilla y cuenta con el compromiso y el respaldo de la Junta Directiva y la alta dirección velará por su cumplimiento y por su revisión y mejora.

Grupo de Interés Finales:

- Buen trato humano: acogedor, cálido, amable, confidencial respetuoso teniendo en cuenta la pluralidad y la diversidad.
- Confidencialidad de la información y desarrollo de un plan de protección de datos, de acuerdo con la normativa vigente.
- Compromiso con los y las usuarios y usuarias: Hacer todo lo posible para encontrar soluciones viables a sus problemas, ofreciéndoles una intervención social, psicológica que favorezca su autonomía e integración.
- Mejora continua para ofrecer un servicio de calidad.

Grupo de Interés Internos:

- Trabajar desde el cumplimiento de las normas legales establecidas, para una constante mejora en la satisfacción por la labor.
- Aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales y de la salud, basado en la detección, prevención, corrección y evaluación de las situaciones de riesgo a las que están expuestos los trabajadores.

- Promover un clima de diálogo abierto y de transparencia en la información.
- Buscar la mejora de las condiciones laborales del sector.
- Velar para que el comportamiento de los trabajadores y las trabajadoras en su desempeño profesional sea ético.
- Mantener un clima de colaboración y trabajo conjunto.
- Llevar a cabo intervenciones coordinadas y coherentes con el fin de lograr una máxima calidad.
- Estar comprometidos en el análisis y evaluación del servicio y de los resultados obtenidos.
- Trabajar con transparencia, facilitando toda la información posible.
- Cumplimiento de los requisitos ISO 9001:2015.

Grupo de Interés Externos:

- Mantener una buena comunicación continua y abierta.
- Firmar acuerdos de colaboración con centros, profesionales y otras entidades para mejorar los procesos de coordinación y optimización de recursos.
- Hacer alianzas con entidades del mismo sector.
- Trabajar en la responsabilidad social corporativa tanto interna como externa.
- Establecer acuerdos de calidad concertada con los proveedores.